

## INFORME

### **SOBRE APORTACIONES REALIZADAS CONSULTA PÚBLICA PREVIA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A MAYORES EN LA RESIDENCIA NTRA. SRA. VIRGEN DE LA SALUD**

#### **1. Antecedentes**

Con fecha 14 de mayo de 2021, se inició el trámite de consulta pública previa sobre por la prestación de los servicios de estancia y de cobertura de atención de las necesidades de las personas mayores en la Residencia Ntra. Sra. Virgen de la Salud, al objeto de recabar la opinión de los ciudadanos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la norma acerca de:

- a. Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b. La necesidad u oportunidad de su aprobación.
- c. Los objetivos de la norma.
- d. Las posibles soluciones alternativas reguladoras y no regulatorias.

La citada consulta, permaneció activa hasta el 31 de mayo de 2021.

#### **2. Aportaciones realizadas**

Durante el periodo de consulta, no se han formulado opiniones, sugerencias y propuestas a la modificación del Reglamento de ayudas de emergencia social por ninguno de los medios establecidos al efecto: Registro General del Ayuntamiento de Alcantarilla, a través de la Sede Electrónica, por correo electrónico, o a través de la sección sugiere de la App "Alcantarilla SmartCity".

EL JEFE DE SERVICIO DE MODERNIZACIÓN,  
COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**CIF:** P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
**Tfno.** 968 89 82 00 **Web:** [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es) **e-Mail:** [ayuntamiento@aytolcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@aytolcantarilla.es)

